

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el día 24 de enero de 2023, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 20 de enero de 2023, remitida con acuse de recibo a las/las Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D^a Carolina Andreu Castel, por delegación del Presidente, D. Jorge Azcón Navarro; D^a Patricia María Caverro Moreno, D^a María del Carmen Herrarte Cajal (R), D^a María Fe Antoñanzas García (R), D. Horacio Royo Rospir, D^a Inés Ayala Sender (R), D^a Virginia Muñoz Chueca (R), D. Pedro José Santisteve Roche, D. Fernando Rivarés Esco (R), D. Julio José Calvo Iglesias (R), cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 6** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, queda aprobado **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder ayudas a los beneficiarios de las Líneas 3, 4.1 y 4.2, tal y como se relacionan en el Anexo 1, 3 y 5, y cuyos datos globales se presentan a continuación. Para la línea 3 el plazo máximo de finalización se verá condicionado a los plazos establecidos en las líneas 1 y 2. Para las líneas 4.1 y 4.2 se propone como plazo máximo de finalización de las obras 9 meses.

CONCESIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO

LÍNEA	Nº exptes	Nº viviendas	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
3	12	12	14.512,02 €	3.628,01 €
4.1	11	11	50.878,35 €	25.115,03 €
4.2	4	4	39.580,43 €	13.505,83 €
TOTAL	27	27	104.970,80 €	42.248,87 €

Los plazos máximos para la ejecución de las obras serán de 18 meses para la Línea 2 y 9 meses para las líneas 4.1 y 4.2. El de la línea 3 se verá condicionado a los plazos establecidos en las líneas 1 y 2.

Segundo.- Desestimar las solicitudes de ayuda de la Línea 3 que incumplen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, cuyos datos globales se presentan a continuación y que quedan detallados en el Anexo 2, y con descripción de los motivos de su denegación

DENEGACIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO

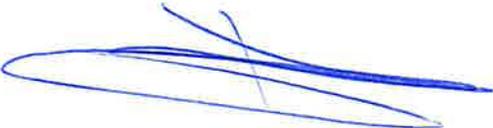
LÍNEA	Nº exptes	Nº viviendas	Motivo admin.	Motivo técnico.	Motivo duplicada
3	7	7	7	0	0
TOTAL	7	7	7	0	0

Se adjuntan Anexos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

V^a B^a
LA VICEPRESIDENTA,

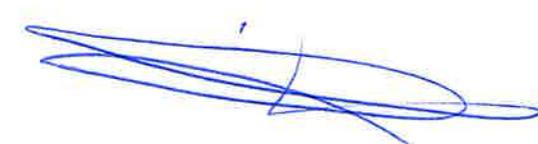




ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L3 (11ª concesión)

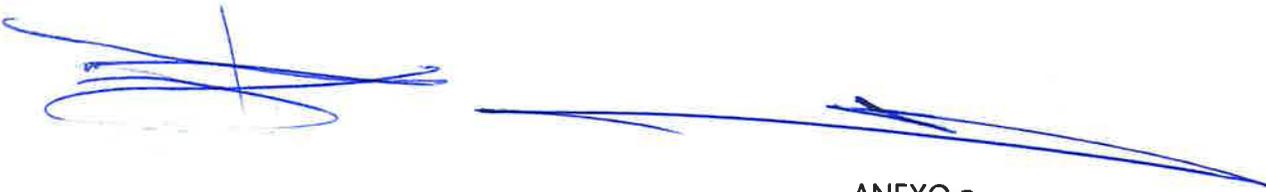
	Código Expediente	Distrito
1	L3-2022-2230	Santa Isabel
2	L3-2022-3054	Delicias
3	L3-2022-3163	Centro
4	L3-2022-3180	San José
5	L3-2022-3183	San José
6	L3-2022-3187	Actur-Rey Fernando
7	L3-2022-3191	Actur-Rey Fernando
8	L3-2022-3194	San José
9	L3-2022-3204	Centro
10	L3-2022-3220	Actur-Rey Fernando
11	L3-2022-3221	San José
12	L3-2022-3230	San José
TOTAL		



ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS DE AYUDA L3

	Código Expediente	Distrito
1	L3-2022-3189	Actur-Rey Fernando
2	L3-2022-3190	Actur-Rey Fernando
3	L3-2022-3198	Actur-Rey Fernando
4	L3-2022-3219	Actur-Rey Fernando
5	L3-2022-3231	Actur-Rey Fernando
6	L3-2022-3232	Actur-Rey Fernando
7	L3-2023-3276	Actur-Rey Fernando
TOTAL		



ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L4.1 (11ª concesión)

	Código Expediente	Distrito
1	L4.1-2021-1309	Torrero
2	L4.1-2022-1772	San José
3	L4.1-2022-1936	Sur
4	L4.1-2022-1991	El Rabal
5	L4.1-2022-2000	La Almozara
6	L4.1-2022-2005	Las Fuentes
7	L4.1-2022-2008	Las Fuentes
8	L4.1-2022-2029	El Rabal
9	L4.1-2022-2065	Santa Isabel
10	L4.1-2022-2068	Actur-Rey Fernando
11	L4.1-2022-2070	Las Fuentes
TOTAL		

ANEXO 5

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L4.2 (11ª concesión)

	Código Expediente	Distrito
1	L4.2-2022-3052	Universidad
2	L4.2-2022-3053	Torrero
3	L4.2-2022-3137	Las Fuentes
4	L4.2-2022-3178	Torrero
TOTAL		

Zaragoza, a 13 de enero del 2023

<p>El Director Técnico de Zaragoza Vivienda</p>  <p>Firmado digitalmente por GONZALEZ GRAÑEDA FELIX JESUS - 50074631C Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50074631C, givenName=FELIX.JESUS, sn=GONZALEZ GRAÑEDA, cn=GONZALEZ GRAÑEDA FELIX JESUS - 50074631C Fecha: 2023.01.16 07:54:24 +01'00'</p> <p>Félix González Grañeda</p>	<p>El Arquitecto Técnico del Área de Regeneración Urbana e Innovación Residencial</p> <p>DALLO MOROS EDUARDO - 29134392Q</p> <p>Firmado digitalmente por DALLO MOROS EDUARDO - 29134392Q Fecha: 2023.01.13 11:56:41 +01'00'</p> <p>Eduardo Dallo Moros</p>	<p>La Jefa de la Unidad Técnica de Control de Gestión Administrativa</p> <p>BOSQUE ARTAL CELIA - 25465918L</p> <p>Firmado digitalmente por BOSQUE ARTAL CELIA - 25465918L Fecha: 2023.01.13 11:48:51 +01'00'</p> <p>Celia Bosque Artal</p>	<p>El Jefe de Sección del Área Jurídica</p> <p>CASTELLS SONIER SERGIO - 25149881W</p> <p>Firmado digitalmente por CASTELLS SONIER SERGIO - 25149881W Fecha: 2023.01.16 08:20:02 +01'00'</p> <p>Sergio Castells Sonier</p>
--	---	---	--